

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA GLOBAL

SOS DE LAS AVES DEL CONDE LUCANOR

CURSO 2023-2024



TRES EJES FUNDAMENTALES

BIODIVERSIDAD- RECICLAJE- HÁBITOS SALUDABLES

¿Qué busca este plan de mejora de centro?

- Dar continuidad al proyecto del curso anterior en el que abordamos la diversidad del centro, poniendo en valor la gran variedad de especies de aves que habitan en nuestro patio.
- Promover el cuidado del entorno vegetal del centro y su biodiversidad, consiguiendo formar adolescentes y, en un futuro adultos, que valoren y respeten los espacios verdes naturales.
- Sensibilizar y concienciar sobre la importancia de proteger el medio natural.
- Mejorar los espacios comunes del centro, en lo que respecta a su cuidado y limpieza.
- Innovar con metodologías participativas fomentando el trabajo en equipo e incluyente, atendiendo a la diversidad.
- Ser sostenibles, eficientes, eficaces proponiendo acciones económicamente factibles.
- Crear hábitos respetuosos con el medio ambiente, la sostenibilidad y el reciclaje.

¿Por qué lo hacemos?

Porque detectamos una gran carencia de principios y hábitos relacionados con el cuidado de la naturaleza y se observan los espacios comunes del centro con elevada cantidad de residuos.

¿Qué relación tiene el plan con el desarrollo curricular del alumno?

La **sensibilización ambiental** es la primera piedra para construir un mundo más responsable y respetuoso con nuestro planeta, y creemos que ésta debe comenzar por conocer, respetar y proteger nuestro entorno más cercano, el que conocemos.

Demasiadas veces ésta es una de las grandes asignaturas pendientes que tiene la sociedad actual, pero afortunadamente, nuestros jóvenes aún están a tiempo de revertir la situación, y detener la pérdida de biodiversidad y el deterioro medio ambiental. Además, todo un marco legal avala y promueve la **Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global (Objetivo 4 de los ODS. Educación de calidad)**.

Además, tal y como se recoge en el **artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria**, uno de los principios pedagógicos en que se basa la actual Ley de Educación es el trabajo de manera transversal de la *educación para la sostenibilidad*. Asimismo, el **artículo 7** señala como **objetivo k** el de *Valorar críticamente (...) la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora*.

En definitiva, trabajamos valores y principios que contribuyen a la adquisición de las competencias clave y el perfil de salida de nuestros alumnos siguiendo el **Pacto Verde Europeo** y la **Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018**, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

En la misma línea de trabajo se han procurado atender a algunos de los retos globales del Siglo XXI recogidos en el **documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO**, así como los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030** adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Entre ellos destacamos el *Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global*, así como el **ODS 15** de los citados Objetivos de Desarrollo Sostenible que dice que es fundamental *Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad*.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el **Perfil de salida** sepa activar los aprendizajes adquiridos para **responder a los principales desafíos** a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

Desarrollar una actitud responsable a partir de la **toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal** basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

Identificar los diferentes aspectos relacionados con el **consumo responsable**, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

Desarrollar **estilos de vida saludable** a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos

que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

En la misma línea, el **artículo 3 del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León** considera que la Educación Secundaria obligatoria así como el bachillerato en la Comunidad de Castilla y León tendrán por **finalidad**, (...) la de contribuir a la identificación y establecimiento de vínculos compartidos por parte del alumnado con la historia y tradiciones propias, con el fin de reconocer y valorar su **patrimonio artístico, cultural y natural**, con una actitud de interés, respeto y compromiso que contribuya a su conservación y mejora.

Igualmente, el **artículo 6.b) de los ya citados Decretos** añade como **objetivo de etapa** a los ya citados *Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.*

*Aunque todas las competencias que contribuyen al Perfil de salida del alumnado de ESO y Bachillerato están enlazadas y no son independientes, hay una clara incidencia en el trabajo de la **Competencia Ciudadana y más específicamente el descriptor operativo CC4**, que dice que el alumnado al completar la ESO Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.*



¿A quién implica este plan?

A toda la comunidad educativa del IES Conde Lucanor junto con instituciones externas como el Ayuntamiento de Peñafiel, que nos presta su colaboración.

En el plan de mejora participa más del 90 % del claustro, los alumnos de todos los niveles con actividades específicas por cursos, y también mediante actividades colectivas. Además se han enviado circulares a familias y al personal no docente del centro para implicarnos, cada uno, desde su órbita de acción en dicho plan de mejora. La colaboración y participación de todos es vital para remar en una misma dirección.

¿Qué acciones se están llevando a cabo durante el curso 2023-2024?



VISIBILIZACIÓN.

A través del Plan de Acción Tutorial abordamos la problemática medioambiental en términos globales, poniendo el foco en la acción local para afrontar problemas e implementar soluciones globales.

Los alumnos salen con sus tutores a realizar un rally fotográfico por el interior y exterior del centro, para visualizar nuestro problema de residuos.

SENSIBILIZACIÓN

Ponemos en común lo observado y fotografiado y realizamos lluvia de ideas ¿Qué puedo hacer yo?

circulares a familias y personal no docente del centro



Basurala exterior



Basurala interior

ACCIÓN

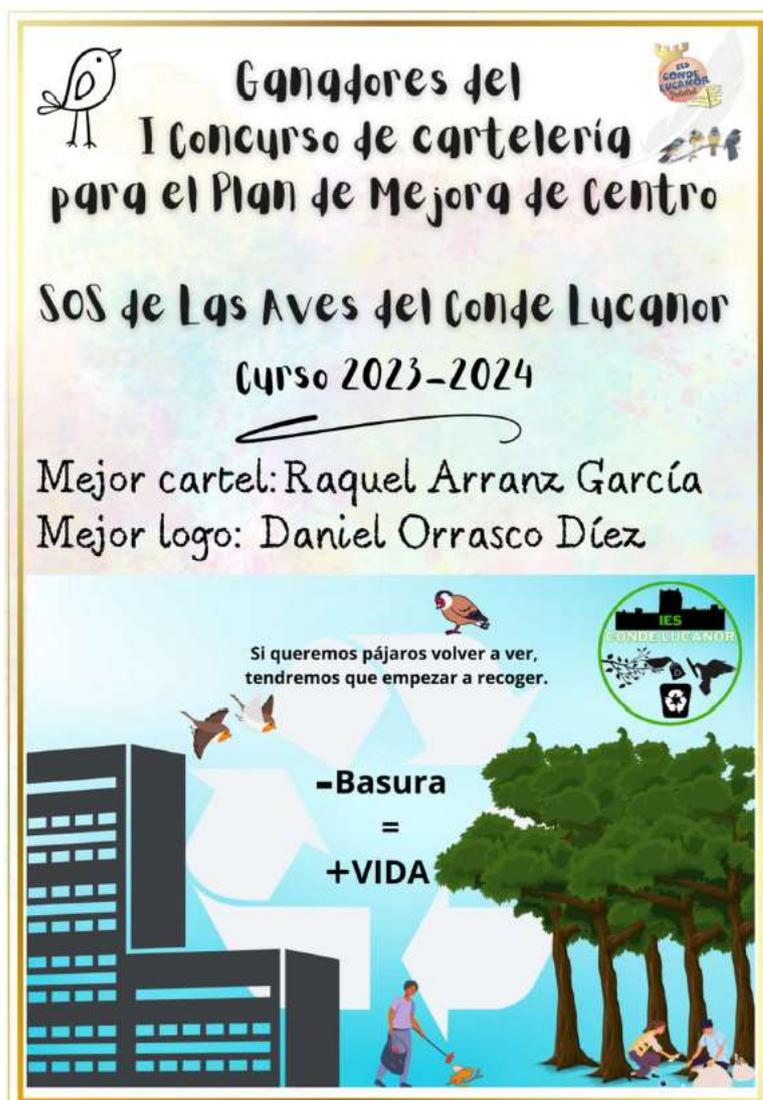
- 1º y 2º de la ESO: realizamos una gamificación con un sistema de puntos que premie las buenas acciones y penalice las no respetuosas con el medio ambiente.



- 3º y 4º de la ESO y FPB: colocación de cartelería por el centro y posterior plantación de árboles concedidos por la Junta de CyL.



- 1º y 2º de Bachillerato: concurso de diseño logo, lema y cartel del proyecto.



- Toda la comunidad educativa del centro: realizamos la recogida selectiva de los exteriores del centro y las inmediaciones, como el pinar de en frente. 27/02/2024



- Participación voluntaria en recreos activos donde hemos realizado:

- Decoración con elementos reciclados: corchos, plásticos, cápsulas de café, papel reciclado, lana...etc.
- Comederos para aves
- Cajas-nido para aves
- Ceniceros para el exterior del centro a partir de elementos reciclados



- Además, hemos creado un **punto de reciclaje**, para el que hemos solicitado diversos contenedores a Ecoembes.



- **Formación**

Participamos en el programa de Diputación de Valladolid en colaboración con el Aula de Medio Ambiente de la Fundación Caja de Burgos.

Nos formamos y asesoramos gracias al programa MOAI, de acompañamiento hacia el sello de centro sostenible.



El presente documento acredita la participación del centro IES CONDE LUCANOR de Peñafiel, Valladolid, en el **Programa MOAI, de Apoyo y Seguimiento para la Implantación del Sello Ambiental "Centro Educativo Sostenible"** en su edición del curso 2023-2024, promovido por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León en colaboración con la Consejería de Educación.

- **Plantación de árboles**

Los alumnos de FPB de Jardinería con ayuda de los [alumnos de 3º y 4º de la ESO](#) han plantado cerca de **300 árboles** cedidos por la Junta de Castilla y León, para seguir fomentando nuestra biodiversidad. Encinas, almendros, majuelos o quejigos ahora forman parte de nuestro propio ecosistema escolar.



- **Huerto escolar y renaturalización de espacios**

Nuestro alumnado de FPB de Jardinería ha puesto en marcha este curso [un huerto escolar e invernaderos](#) en la parcela exterior del centro. Además, encontramos multitud de composiciones vegetales decorando el interior del centro. También contamos con

nuestra [compostera](#), una estructura que fabricamos, una especie de depósito, para elaborar "compost", es decir, para transformar esos residuos orgánicos, en nuestro caso la mayoría restos de poda, hojas muertas, restos del huerto, cartón, etc. para elaborar nuestro propio abono orgánico.



- **Espacio de lectura exterior**

Hemos creado un nuevo espacio de lectura en el patio con el fin de dar un mayor aprovechamiento a nuestros espacios exteriores ahora que lucen más bonitos. Los alumnos de FPB han fabricado seis [bancos con palets de madera y una mesa](#), que hemos acompañado con cojines de terraza. El alumnado de 3º y 4º de diversificación es quien más está disfrutando de este nuevo punto de lectura al sol y bajo el canto de las aves del Conde Lucanor.



CAMBIO

Avanzamos hacia un cambio de modelo incorporando nuevos y buenos hábitos, hacia una vida más saludable. En el tercer trimestre, arrancamos un proyecto sobre nutrición que nos servirá de apoyo para alcanzar los recreos residuo cero, e inscribirnos en el programa Teachers for future.

- **Proyecto sobre nutrición, ejercicio físico y vida saludable**

Impulsado desde los Departamentos de Biología y Educación Física, pero con la participación de profesorado de diferentes departamentos, se ha puesto en marcha el proyecto “¿El Conde se alimenta bien?”, que ha perseguido informar y sensibilizar sobre la importancia de llevar un estilo de vida saludable a través de una correcta alimentación que incluya una mayor ingesta de frutas y alimentos naturales y la práctica del ejercicio físico. Este planteamiento entronca además con el objetivo 4 que persigue, entre otros aspectos, la reducción de residuos y envases.

Además, nos visita cada mañana La bocataneta, la furgoneta de la panificadora del pueblo para vender bocadillos, y evitar así las meriendas de alimentación industrial.



Proyecto de nutrición: ¿El Conde se alimenta bien?

Objetivos

1. Informar y Educar: Llegar a toda la comunidad del IES Conde Lucanor sobre la importancia de una dieta saludable y la actividad física regular.
2. Conocimiento Económico: Mostrar el valor económico de la comida saludable en comparación con la comida rápida.
3. Equivalencias Calóricas: Educar sobre las equivalencias calóricas entre diferentes alimentos, ejemplificando con comparaciones prácticas.
4. Fomentar Hábitos Saludables: Promover el uso de herramientas como el Plato de Harvard y la rueda de alimentos para planificar comidas equilibradas.
5. Conocimiento Científico: Explicar conceptos esenciales como la tasa metabólica basal y su relevancia en el gasto energético diario.



- **Actividades interdepartamentales**

Además, consideramos fundamental la relación de los diferentes departamentos para poner en marcha situaciones de aprendizaje que integren distintos saberes. Así se recogen las distintas iniciativas llevadas a cabo por diferentes **departamentos** entroncando con los contenidos de cada materia de forma particular.

En definitiva, SOS de Las aves del Conde Lucanor ha constatado que la suma de **pequeñas acciones locales puede conseguir beneficios globales**, duraderos en el tiempo y muy necesarios.

Nos gusta decir que El *proyecto SOS de Las aves del Conde Lucanor* ha nacido para quedarse y crecer con nosotros. Creemos necesario dar continuidad a los objetivos establecidos pues necesario **seguir trabajando con la semilla que hemos sembrado** en nuestro alumnado, trabajando los valores de cuidado y respeto a la naturaleza y el medio ambiente.

Por ello, el próximo curso seguiremos trabajando en la misma línea de este proyecto de concienciación medioambiental integrando nuevas actuaciones.